



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión, ha considerado el proyecto de comunicación **41130 – CD – FP – PS**, de los Diputados GARIBAY, BLANCO y PINOTTI, y de las Diputadas MAHMUD, CORGNALI, HYNES, BELATTI, ULIELDÍN y GARCÍA, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos acerca de las designaciones (contrataciones) efectuadas en el Ente Interprovincial Túnel Subfluvial Uranga-Sylvestre Begnis; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre las designaciones (contrataciones) efectuadas en el Ente Interprovincial Túnel Subfluvial Uranga-Sylvestre Begnis, lo siguiente:

- a) indique el contenido asentado en libros de las Resoluciones emanadas de ese Ente, cuyas actuaciones se identifican en el Sistema Informático de Administración bajo los números (correlativos) ID 119704 al 119716;
- b) informe los números asignados y fecha de los actos administrativos a través de los cuales se disponen las contrataciones de la dirección por Santa Fe, enviar copia autenticada de los actos administrativos referidos;
- c) cuáles son las retribuciones pactadas en cada uno de los contratos aludidos;
- d) si luego de la publicación -en el Sistema de Administración Informático del Ente- de las contrataciones especificadas en el punto b), hubo algún



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- tipo de problema que impidiera su correcta visualización y por tal motivo su debida publicidad;
- e) si una vez restablecido el Sistema de Administración Informático del Ente se observaron cambios en los contenidos de las actuaciones cuyos ID fueron detallados en el apartado a);
  - f) si las resoluciones de designación de asesores indicadas en el punto b), fueron dejadas sin efecto, en el caso afirmativo, indicar el ID, número de resolución y fecha de dichos actos administrativos, enviar copia autenticada de los mismos; si se ha realizado alguna investigación de los hechos reseñados en los puntos d) y e), y del resultado de la misma si se han tomado medidas administrativas disciplinarias; y,
  - g) si se ha hecho alguna presentación ante el Ministerio Público de la Acusación, en relación a los puntos mencionados anteriormente.

**SALA DE LA COMISIÓN EN ZOOM, 25 de noviembre de 2020**

**Firmantes:** Diputadas FLORITO, DI STEFANO, CATALINI, CORGNIALI, ARCANDO, DEL FRADE y BASILE